



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY

EN TRÁMITE

8L/PNL-0292 Del **GP Popular**, sobre creación de un Fondo de Liquidez Municipal. Página 3

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

8L/PO/P-1115 De la Sra. diputada **D.^a Nieves Rosa Pulido Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre afección del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2014 a las obras de infraestructura viaria de La Palma, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 4

8L/PO/P-1116 De la Sra. diputada **D.^a Nieves Rosa Pulido Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre acceso a vivienda en régimen de alquiler en relación a la Renta Básica de Emancipación, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 4

8L/PO/P-1117 De la Sra. diputada **D.^a Nieves Rosa Pulido Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre afección del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2014 a las políticas en materia de vivienda, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 5

8L/PO/P-1118 De la Sra. diputada **D.^a Nieves Rosa Pulido Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre afección del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2014 a las políticas en materia de cultura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 5

8L/PO/P-1119 De la Sra. diputada **D.^a Nieves Rosa Pulido Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre financiación del convenio para la reposición de las viviendas de Las Chumberas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 6

8L/PO/P-1120 De la Sra. diputada **D.^a Nieves Rosa Pulido Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre anuncio del Gobierno de España respecto de los convenios en materia de rehabilitación y reposición de vivienda, y renovación de áreas urbanas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 7

8L/PO/P-1121 De la Sra. diputada **D.ª Nieves Rosa Pulido Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre presupuesto del Ministerio de Fomento para Canarias en materia de vivienda, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 7

8L/PO/P-1122 De la Sra. diputada **D.ª Nieves Rosa Pulido Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre eliminación de subvenciones acogidas a los Planes Estatales de Vivienda, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 8

8L/PO/P-1123 De la Sra. diputada **D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla**, del **GP Socialista Canario**, sobre afección del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2014 a los servicios sociales, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 8

8L/PO/P-1124 De la Sra. diputada **D.ª Aurora Jesús del Rosario Vela**, del **GP Popular**, sobre la inversión en las políticas de promoción del empleo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 9

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

8L/PO/C-0814 De la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre aplicación del programa Atlante, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 9

8L/PO/C-0815 Del Sr. diputado **D. Ignacio González Santiago**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre demolición de estanque en la Plaza Fray Albino, La Laguna, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 10

8L/PO/C-0816 De la Sra. diputada **D.ª Flora Marrero Ramos**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre acciones del Instituto Canario de Igualdad, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 11

8L/PO/C-0817 Del Sr. diputado **D. Víctor Tomás Chinaa Mendoza**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre el traslado de la Oficina Canaria de Información al Cabildo Insular de La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 11

8L/PO/C-0818 De la Sra. diputada **D.ª Aurora Jesús del Rosario Vela**, del **GP Popular**, sobre la ficha presupuestaria del Plan Integral de Empleo en los Presupuestos Generales de la CAC para 2014, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 12

8L/PO/C-0819 De la Sra. diputada **D.ª Aurora Jesús del Rosario Vela**, del **GP Popular**, sobre la Garantía Juvenil Canaria en los Presupuestos Generales de la CAC para 2014, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 12

8L/PO/C-0820 De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre despidos de personal de enfermería y reducción de prestación de servicios en el Hospital Insular de La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 13

8L/PO/C-0821 De la Sra. diputada **D.ª Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre la plaza de farmacéutico de atención primaria en Lanzarote, dirigida al Gobierno. Página 13

CONTESTACIONES

8L/PO/C-0634 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a Flora Marrero Ramos**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre potenciación del voluntariado, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Página 14


PROPOSICIÓN NO DE LEY

EN TRÁMITE

8L/PNL-0292 *Del GP Popular, sobre creación de un Fondo de Liquidez Municipal.*

(Registro de entrada núm. 8.417, de 14/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PROPOSICIONES NO DE LEY / PLENO

1.1.- Del GP Popular, sobre creación de un Fondo de Liquidez Municipal.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la proposición no de ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 179 y siguientes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa a “Creación de un Fondo de Liquidez Municipal”, a instancias del diputado Jorge Rodríguez Pérez, para su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La situación económica que atraviesa Canarias, como el conjunto de España, está provocando una disminución de la actividad económica que repercute directamente en los ingresos públicos de las distintas administraciones. La disminución de ingresos obliga a un ajuste del gasto público de las distintas administraciones que les permita una consolidación fiscal y reducción del déficit.

Esta situación es especialmente grave en un momento en que los ayuntamientos atraviesan una grave crisis de las finanzas municipales que le impiden, en muchas ocasiones, atender la financiación de los más elementales servicios públicos de su competencia. Pero la situación de asfixia económica de estos ayuntamientos, no se debe solo a la falta de ingresos por el retroceso en la actividad económica, también es ocasionada por la deuda que tiene contraída el Gobierno de la Comunidad Autónoma de Canarias con las propias entidades locales y la cantidad de recursos propios que estas últimas utilizan para cubrir el gasto de competencias impropias; esto es competencias de la Comunidad Autónoma de Canarias, que el propio Gobierno de Canarias no acomete y que recae directamente en los ayuntamientos.

Además, estas administraciones, al ser las más cercanas a los ciudadanos, se ven obligadas a prestar determinados servicios con la inmediatez que exige en ocasiones la urgencia de la necesidad social. Sin embargo, su capacidad financiera está limitada en cuanto a la negociación bancaria por su propio tamaño y por la propia situación de sus finanzas.

Por otra parte, el mecanismo del Fondo de Liquidez Autonómico, puesto en marcha por el Gobierno de la Nación, ha servido con éxito para resolver problemas de liquidez de numerosas Comunidades Autónomas, problemas de liquidez similares a los que los ayuntamientos canarios tienen.

Por todo lo anteriormente expuesto, el grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a crear un Fondo de Liquidez Municipal que pueda facilitar financiación a los distintos ayuntamientos de la Comunidad Autónoma de Canarias que la necesiten.

En el Parlamento de Canarias, a 11 de octubre de 2013.- LA PORTAVOZ, M.^a Australia Navarro de Paz.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

8L/PO/P-1115 *De la Sra. diputada D.^a Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre afección del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2014 a las obras de infraestructura viaria de La Palma, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.*

(Registro de entrada núm. 8.379, de 10/10/13.)

(Registros de entrada del documento remitido por fax y documento original núms. 8.405 y 8.483, de 11 y 14/10/13, respectivamente.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.1.- De la Sra. diputada D.^a Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre afección del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2014 a las obras de infraestructura viaria de La Palma, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Nieves Rosa Pulido Rodríguez, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cómo va a afectar el recorte aplicado en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2014 a las obras de infraestructura viaria de la isla de La Palma, incluidas en el Convenio de Carreteras entre el Gobierno de Canarias y el Gobierno de España?

Canarias, a 9 octubre de 2013.- LA DIPUTADA, Nieves Rosa Pulido Rodríguez.

8L/PO/P-1116 *De la Sra. diputada D.^a Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre acceso a vivienda en régimen de alquiler en relación a la Renta Básica de Emancipación, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.*

(Registro de entrada núm. 8.380, de 10/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.2.- De la Sra. diputada D.^a Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre acceso a vivienda en régimen de alquiler en relación a la Renta Básica de Emancipación, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Nieves Rosa Pulido Rodríguez, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué incidencia económica y social ha tenido, para los jóvenes canarios que habían accedido a una vivienda en régimen de alquiler, lo regulado en los Reales Decretos 20/2011 y 20/2012, en relación a la Renta Básica de Emancipación?

Canarias, a 9 octubre de 2013.- LA DIPUTADA, Nieves Rosa Pulido Rodríguez.

8L/PO/P-1117 De la Sra. diputada D.^a Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre afeción del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2014 a las políticas en materia de vivienda, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 8.381, de 10/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.3.- De la Sra. diputada D.^a Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre afeción del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2014 a las políticas en materia de vivienda, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Nieves Rosa Pulido Rodríguez, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cómo va a afectar el recorte aplicado en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2014 a las políticas canarias en materia de vivienda?

Canarias, a 9 octubre de 2013.- LA DIPUTADA, Nieves Rosa Pulido Rodríguez.

8L/PO/P-1118 De la Sra. diputada D.^a Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre afeción del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2014 a las políticas en materia de cultura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 8.382, de 10/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.4.- De la Sra. diputada D.^a Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre afección del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2014 a las políticas en materia de cultura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Nieves Rosa Pulido Rodríguez, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cómo va a afectar el recorte aplicado en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2014 a las políticas canarias en materia de cultura?

Canarias, a 9 octubre de 2013.- LA DIPUTADA, Nieves Rosa Pulido Rodríguez.

8L/PO/P-1119 De la Sra. diputada D.^a Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre financiación del convenio para la reposición de las viviendas de Las Chumberas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 8.383, de 10/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.5.- De la Sra. diputada D.^a Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre financiación del convenio para la reposición de las viviendas de Las Chumberas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Nieves Rosa Pulido Rodríguez, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿En qué situación queda el convenio para la reposición de las viviendas de Las Chumberas al no recogerse en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2014 una partida específica para su financiación?

Canarias, a 9 octubre de 2013.- LA DIPUTADA, Nieves Rosa Pulido Rodríguez.

8L/PO/P-1120 De la Sra. diputada D.^a Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre anuncio del Gobierno de España respecto de los convenios en materia de rehabilitación y reposición de vivienda, y renovación de áreas urbanas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 8.384, de 10/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.6.- De la Sra. diputada D.^a Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre anuncio del Gobierno de España respecto de los convenios en materia de rehabilitación y reposición de vivienda, y renovación de áreas urbanas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Nieves Rosa Pulido Rodríguez, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué incidencia económica y social tiene el anuncio del Gobierno de España de incumplir los convenios firmados con el Gobierno de Canarias en materia de rehabilitación y reposición de vivienda, y renovación de áreas urbanas?

Canarias, a 9 octubre de 2013.- LA DIPUTADA, Nieves Rosa Pulido Rodríguez.

8L/PO/P-1121 De la Sra. diputada D.^a Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre presupuesto del Ministerio de Fomento para Canarias en materia de vivienda, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 8.385, de 10/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.7.- De la Sra. diputada D.^a Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre presupuesto del Ministerio de Fomento para Canarias en materia de vivienda, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Nieves Rosa Pulido Rodríguez, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente

pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cuál es el presupuesto que el Ministerio de Fomento del Gobierno de España ha nominado para Canarias, en materia de vivienda, en los Presupuestos para el año 2013, qué porcentaje de bajada supone y cuántas personas se verán afectadas por el recorte?

Canarias, a 9 octubre de 2013.- LA DIPUTADA, Nieves Rosa Pulido Rodríguez.

8L/PO/P-1122 De la Sra. diputada D.^a Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre eliminación de subvenciones acogidas a los Planes Estatales de Vivienda, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 8.386, de 10/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.8.- De la Sra. diputada D.^a Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre eliminación de subvenciones acogidas a los Planes Estatales de Vivienda, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Nieves Rosa Pulido Rodríguez, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué significa en la práctica, para las familias canarias, la eliminación de las subvenciones acogidas a los Planes Estatales de Vivienda, contemplada en el apartado c) de la disposición adicional segunda de la Ley 4/2013, de medidas de flexibilización y fomento del mercado del alquiler de vivienda?

Canarias, a 9 octubre de 2013.- LA DIPUTADA, Nieves Rosa Pulido Rodríguez.

8L/PO/P-1123 De la Sra. diputada D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre afección del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2014 a los servicios sociales, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 8.404, de 11/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.9.- De la Sra. diputada D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre afección del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2014 a los servicios sociales, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Rosa Guadalupe Jerez Padilla, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cómo va a afectar el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2014 a los servicios sociales en Canarias, de prosperar en sus términos actuales?

Canarias, a 11 de octubre de 2013.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Guadalupe Jerez Padilla.

8L/PO/P-1124 De la Sra. diputada D.^a Aurora Jesús del Rosario Vela, del GP Popular, sobre la inversión en las políticas de promoción del empleo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 8.494, de 15/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.10.- De la Sra. diputada D.^a Aurora Jesús del Rosario Vela, del GP Popular, sobre la inversión en las políticas de promoción del empleo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Aurora Del Rosario Vela, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué medidas correctoras va a implementar el Gobierno de Canarias para mejorar la eficacia de la inversión en las políticas de promoción del empleo?

En el Parlamento de Canarias, a 14 de octubre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Aurora del Rosario Vela.

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

8L/PO/C-0814 De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre aplicación del programa Atlante, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 8.399, de 11/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.1.- De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre aplicación del programa Atlante, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su repuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Cuál es la razón por la que el nuevo programa Atlante está suscitando problemas en su aplicación práctica, tal y como se ha puesto de manifiesto por parte de los magistrados del orden Contencioso Administrativo en la Memoria del TSJC del año 2012?

En Canarias, a 10 de octubre de 2013.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Carmen Rosa Hernández Jorge.

8L/PO/C-0815 Del Sr. diputado D. Ignacio González Santiago, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre demolición de estanque en la Plaza Fray Albino, La Laguna, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 8.401, de 11/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.2.- Del Sr. diputado D. Ignacio González Santiago, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre demolición de estanque en la Plaza Fray Albino, La Laguna, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Vivienda, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Ignacio González Santiago, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Tiene conocimiento de la intención del Ayuntamiento de La Laguna de demoler un estanque en la Plaza Fray Albino, o de la Catedral, que se construyó en 1908?

Canarias, a 10 de octubre de 2013. - EL DIPUTADO, Ignacio González Santiago.

8L/PO/C-0816 De la Sra. diputada D.^a Flora Marrero Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre acciones del Instituto Canario de Igualdad, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.
(Registro de entrada núm. 8.414, de 14/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.3.- De la Sra. diputada D.^a Flora Marrero Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre acciones del Instituto Canario de Igualdad, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Flora Marrero Ramos, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, para su tramitación ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué acciones se han realizado desde el ICI (Instituto Canario de Igualdad) ante las declaraciones del secretario de la FECAO, Antonio Vélez?

Canarias, a 11 de octubre de 2013.- LA DIPUTADA, Flora Marrero Ramos.

8L/PO/C-0817 Del Sr. diputado D. Víctor Tomás China Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre el traslado de la Oficina Canaria de Información al Cabildo Insular de La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.
(Registro de entrada núm. 8.484, de 14/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.4.- Del Sr. diputado D. Víctor Tomás China Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre el traslado de la Oficina Canaria de Información al Cabildo Insular de La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Tomás China Mendoza, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad, para su Respuesta ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué le ha supuesto a los ciudadanos de La Gomera el traslado de la Oficina Canaria de Información al cabildo insular?
En el Parlamento de Canarias, a 11 de octubre de 2013.- EL DIPUTADO, Víctor Tomás China Mendoza.

8L/PO/C-0818 De la Sra. diputada D.^a Aurora Jesús del Rosario Vela, del GP Popular, sobre la ficha presupuestaria del Plan Integral de Empleo en los Presupuestos Generales de la CAC para 2014, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 8.495, de 15/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.5.- De la Sra. diputada D.^a Aurora Jesús del Rosario Vela, del GP Popular, sobre la ficha presupuestaria del Plan Integral de Empleo en los Presupuestos Generales de la CAC para 2014, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Empleo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Aurora del Rosario Vela, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Empleo:

PREGUNTA

¿Va a ser una prioridad en la configuración de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2014 compensar la suspensión de la ficha presupuestaria del Plan Integral de Empleo de Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 14 de octubre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Aurora del Rosario Vela.

8L/PO/C-0819 De la Sra. diputada D.^a Aurora Jesús del Rosario Vela, del GP Popular, sobre la Garantía Juvenil Canaria en los Presupuestos Generales de la CAC para 2014, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 8.496, de 15/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.6.- De la Sra. diputada D.^a Aurora Jesús del Rosario Vela, del GP Popular, sobre la Garantía Juvenil Canaria en los Presupuestos Generales de la CAC para 2014, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Empleo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Aurora del Rosario Vela, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Empleo:

PREGUNTA

¿Van a respetar los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2014 el compromiso del vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Ejecutivo regional, José Miguel Pérez, de destinar 70 millones de euros a la Garantía Juvenil Canaria?

En el Parlamento de Canarias, a 14 de octubre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Aurora del Rosario Vela.

8L/PO/C-0820 De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre despidos de personal de enfermería y reducción de prestación de servicios en el Hospital Insular de La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 8.497, de 15/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.7.- De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre despidos de personal de enfermería y reducción de prestación de servicios en el Hospital Insular de La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Qué medidas ha adoptado su departamento ante los despidos de personal de enfermería y la reducción de prestación de servicios en el Hospital Insular de La Gomera?

En el Parlamento de Canarias, a 14 de octubre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PO/C-0821 De la Sra. diputada D.ª Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre la plaza de farmacéutico de atención primaria en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 8.498, de 15/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.8.- De la Sra. diputada D.ª Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre la plaza de farmacéutico de atención primaria en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Cuándo se va a cubrir la plaza de farmacéutico de atención primaria en la isla de Lanzarote?

En el Parlamento de Canarias, a 14 de octubre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Astrid Pérez Batista.

CONTESTACIÓN

8L/PO/C-0634 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a Flora Marrero Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre potenciación del voluntariado, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Publicación: BOPC núm. 34, de 7/2/13.)

(Registro de entrada núm. 8.462, de 14/10/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de octubre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

4.1.- De la Sra. diputada D.^a Flora Marrero Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre potenciación del voluntariado, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, inicialmente tramitada como pregunta oral con respuesta en comisión; en conformidad con lo establecido en el artículo 175.4 del Reglamento del Parlamento de Canarias, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de octubre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta oral, formulada por la Sra. diputada doña Flora Marrero Ramos, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre:

POTENCIACIÓN DEL VOLUNTARIADO,

recabada la información de la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, conforme a lo dispuesto en el artículo 175.4 del Reglamento de la Cámara, cuyo contenido es el siguiente:

“En el marco de la Ley 4/1998, de 15 de mayo, de Voluntariado de Canarias y el Decreto 13/2002, de 13 de febrero, que la desarrolla, así como de las Estrategias Canarias de Voluntariado 2013-2016, el Gobierno de Canarias actúa a través de su Oficina de Información y Asesoramiento del Voluntariado, estando entre sus objetivos la coordinación con los diferentes Departamentos del Gobierno de Canarias relacionados con las áreas y campos de actuación en los que se puede hacer una labor voluntaria, al igual que con las Administraciones Locales: cabildos y ayuntamientos, con el objeto de llevar a cabo acciones conjuntas que tengan como resultado la potenciación del voluntariado en la sociedad canaria, en materia de sensibilización, divulgación, reconocimiento, información, educación en valores, formación y apoyo técnico a las entidades no lucrativas y las personas que quieren o realizan actividades de voluntarias en las mismas, estudios e investigaciones, etc.

La norma establece ya estructuras de coordinación, como es la Comisión Intersectorial de Voluntariado, que actúa en las materias de: relaciones institucionales referentes a cooperación y solidaridad internacional, servicios sociales, sanitaria, educación, cultura y deportes y patrimonio histórico artístico, política territorial, medio ambiente y defensa del medio rural y protección civil, y que está constituida por ocho miembros en representación de la

Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias, tres miembros por las Corporaciones Locales, Municipios canarios y Cabildos Insulares; dos miembros en representación de la comunidad universitaria de cada una de las Universidades Públicas de Canarias, nueve miembros en representación de las Entidades de voluntariado, designados por las mismas, al igual que los dos miembros representantes de las personas voluntarias y cuyas funciones están encaminadas a la promoción, apoyo, consolidación, supervisión y coordinación de las acciones de voluntariado que se desarrollen o promuevan en el territorio de la Comunidad Autónoma de Canarias, estableciéndose los acuerdos para ello en las distintas reuniones convocadas al efecto, bajo la coordinación de la Oficina de Información y Asesoramiento del Voluntariado del Gobierno de Canarias.

Por una parte, en la citada Oficina, la planificación, organización y realización de las diferentes acciones que se llevan a cabo para la potenciación del voluntariado en la Comunidad Autónoma de Canarias, son el resultado de la coordinación y colaboración que se establece con los diferentes Departamentos del Gobierno de Canarias relacionados con el voluntariado, articulándose incluso grupos internos de trabajo como es el Grupo de trabajo interdepartamental del Gobierno de Canarias en el que están presentes responsables públicos, técnicos y técnicas de diferentes Consejerías y Direcciones Generales con el objeto de construir conjuntamente y sumar esfuerzos en aquellas materias transversales como es el caso del voluntariado.

Por otra parte, se trabaja igualmente para potenciar el voluntariado en la sociedad canaria con las corporaciones locales, Cabildos y Ayuntamientos, a través de las Oficinas de Voluntariado creadas a tal fin o departamentos responsables de este tema, siendo uno de los objetivos de la Oficina de Información y Asesoramiento del Voluntariado el fomentar y apoyar la constitución y continuidad de las mismas o de Puntos de Información y Apoyo al Voluntariado. Actualmente en la isla de Tenerife se planifican, organizan y realizan actividades de forma continua con Tenerife Solidario, Oficina de Voluntariado del Cabildo Insular de Tenerife, con La Palma Solidaria, programa de voluntariado del Cabildo insular de La Palma, con el área de Servicios Sociales del Cabildo Insular de El Hierro y del Cabildo Insular de La Gomera, así como con el Cabildo de Lanzarote concretamente el departamento de Participación Ciudadana y Voluntariado, del Cabildo de Fuerteventura con Bienestar Social y Juventud y con el Cabildo de Gran Canaria con el área de Juventud y Cooperación Institucional y Solidaridad, teniéndose previsto el constituir un grupo de trabajo interinsular de forma estable en esta materia. Es continuo el apoyo y colaboración prestados desde la Oficina de Información y Asesoramiento del Voluntariado del Gobierno de Canarias a los Ayuntamientos de las diferentes islas para potenciar el voluntariado en sus municipios, facetas como la sensibilización, información, formación, planificación, etc. son objeto de actuaciones conjuntas para fomentar la solidaridad y la acción voluntaria en las organizaciones de iniciativa social sin ánimo de lucro, en el territorio, entre los miembros de cada comunidad. Entre los objetivos de la mencionada Oficina está también el seguir realizando acciones de forma coordinada con las distintas corporaciones municipales e ir creando y consolidando el trabajo en red con las mismas.

Señalar, por último, que igualmente en el marco de la Estrategia Estatal del Voluntariado 2010-2014, esta Comunidad Autónoma de Canarias, en lo referente a coordinación y la colaboración entre administraciones, participa en todas aquellas líneas de actuación que conlleva la cooperación entre los Departamentos responsables de las políticas de promoción del voluntariado con la Administración General del Estado, en este caso con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y el resto de las Comunidades y Ciudades Autónomas”.

Santa Cruz de Tenerife, a 14 de octubre de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.



